



PS/33 13

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 AGO. 2026

VISTO: la realización de la 17ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, que tendrá lugar entre el 17 y 28 de agosto de 2026 en la ciudad de Ulán Bator, Mongolia;

RESULTANDO: I) que en este encuentro participará el Subsecretario de Ambiente, señor Oscar Caputi, en representación del Ministerio de Ambiente y especialmente en las sesiones de alto nivel;

II) que durante la conferencia se abordarán diversos temas como finanzas, agua, tierra y población, sistemas alimentarios y salud del suelo, desatacando la interconexión entre la tierra y los desafíos ambientales más amplios, reconociendo su importancia para los medios de vida sostenibles y la estabilidad social en un contexto cada vez más complejo;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de esta conferencia resulta de interés la participación en la misma del Subsecretario de Ambiente, señor Oscar Caputi;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

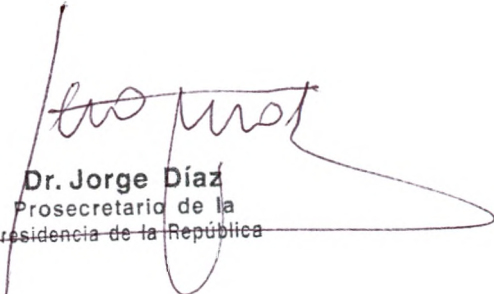
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al Subsecretario de Ambiente, señor Oscar Caputi, a la ciudad de Ulán Bator, Mongolia, entre los días 20 y 29 de agosto de 2026, a fin de participar en la 17ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.-

2°- Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República